



## Dirección Nacional de Aduanas

Tecnologías de la Información Comunicado 08/2019

Montevideo, 07 de marzo de 2019

## Acceso a Pre Expedientes

El Área Tecnologías de la Información comunica que, con la finalidad de facilitar el acceso a Pre Expedientes, al hacer clic en el botón "Pre Expedientes" de la página web de la DNA, como se muestra a continuación, se abrirá una página con dos vías de acceso:

La primera, es para acceder con el <u>Usuario Web Externo</u> (el gestionado por la Resolución General N°44/2016). La segunda, es para acceder con la <u>Cédula de Identidad Electrónica</u> siempre y cuando la misma haya sido registrada en forma previa (siguiendo el trámite establecido en el link que se encuentra debajo de "Registro previo de Cédula de Identidad Electrónica"):



## Acceso a Pre Expedientes

Fecha: 07/03/2019



Acceso a Pre-Expedientes con Cédula de Identidad Electrónica (requiere registro previo):

https://preexpediente.aduanas.gub.uy/

Registro previo de Cédula de Identidad Electrónica: https://tramites.gub.uy/ampliados?id=4807